



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	254.484	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		4 noviembre 1980	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	Int. Cl.	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		G 0 9 F 1112

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO PUBLICITARIO CONTINUO

71 SOLICITANTE (S)
Don Eduardo Bermejo Moliner y Don Fernando Vázquez Solsona

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, Avda. de Madrid, 191 escl. B enlo. 2ª

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio Ponti Grau

La presente invención se refiere a un dispositivo publicitario continuo que permite el pase de una sucesión de anuncios en forma sucesiva y programada.

5 La mayoría de vallas publicitarias y otros anuncios dispuestos en cajas luminosas y similares, son para un anuncio fijo, lo cual limita notablemente la aplicación del dispositivo.

Por este motivo se ha ideado el dispositivo publicitario continuo para varios anuncios, objeto de la invención que permite la exhibición de anuncios previamente dispuestos en una
10 banda continua.

El dispositivo publicitario continuo en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de una banda sinfin flexible , una de cuyas caras presenta una sucesión de anuncios dispuestos longitudinalmente, cuya banda está guiada y sostenida entre varios rodillos, uno de los cuales, por lo menos es de tracción y arrastre, con la particularidad de que un tramo de la banda pasa frente a una ventana de una estructura de soporte, cuyas dimensiones corresponde a las del anuncio, siendo accionado el motor de forma secuencial por medio de un temporizador que lo pone en marcha durante el tiempo suficiente para cambiar el anuncio situado frente a la ventana de la estructura de soporte, y permaneciendo parado durante un tiempo determinado, reanudando automáticamente su funcionamiento una vez finalizado el tiempo determinado y, así, sucesivamente.

25 En una realización posible la banda presenta una pluralidad de tramos en zig-zag, sostenida por rodillos de guía y con tensores apropiados.

Se ha previsto como medio opcional de arrastre de la

banda, el que el rodillo motriz presenta una rueda dentada, por lo menos, que engrana en una hilera de taladros prevista en la banda.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo publicitario; la figura 2 es una vista esquemática en alzado lateral del propio dispositivo; y la figura 3 es un detalle en perspectiva de una versión posible del sistema de arrastre de la banda.

El dispositivo publicitario continuo descrito consta en el dibujo de una banda flexible -1- sinfin, dotada en una de sus caras de una pluralidad de anuncios -2- dispuestos longitudinalmente.

La banda -1- está sostenida y tensada por una pluralidad de rodillos -3-, con medios tensores -4- adecuados, que configuran una serie de tramos -5- en zig-zag, y un tramo frontal -6- en el cual la banda pasa por una ventana de observación -7- de una estructura convencional -8- de sustentación del conjunto

Entre los rodillos existe, por lo menos uno -3a-, de arrastre, accionado por un motor -9-, cuya puesta en marcha está condicionada por un temporizador que lo actúa de forma secuencial y programada.

El arrastre de la banda -1- por parte del rodillo -3a- puede ser por simple fricción o mediante piñones -10- que engranan en aberturas -11- dispuestas en la propia banda -1-

(figura 3).

Tal como se deduce fácilmente de todo lo descrito el dispositivo funciona del modo siguiente: cuando se pone en marcha el motor -9- acciona el rodillo -3a- y éste, ya sea por fricción o mediante la rueda dentada -10- y las aberturas -11- desplaza a la banda -1- durante el tiempo suficiente para pasar de un anuncio al siguiente, parándose automáticamente durante un tiempo determinado que permite la observación del anuncio situado frente a la ventana -7-. Una vez transcurrido el tiempo previsto, el motor se pone en marcha automáticamente de nuevo, hasta que cambia el anuncio, repitiéndose el paro, y así sucesivamente hasta que se desconecta el motor voluntariamente.

La utilización de este dispositivo permite exponer varios anuncios, lo cual hace más rentable la instalación y más atractiva, llamando la atención del público y cumpliendo de forma más eficaz su función publicitaria.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del dispositivo publicitario, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad, tales como el número de anuncios, la disposición de los rodillos y los medios de tensión, medios de arrastre de la banda y otros.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo publicitario continuo, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una banda sinfin sostenida y tensada mediante una pluralidad de rodillos, cuya banda presenta una de sus caras dotada de una sucesión de anuncios, estando un tramo de la banda dispuesto frente a una ventana de observación de dimensiones correspondientes a las de un anuncio, de cuyos rodillos, uno por lo menos, es accionado a motor y condiciona el arrastre de la banda en forma secuencial mediante un temporizador que determina el funcionamiento del motor durante el tiempo suficiente para el pase de un anuncio al siguiente por la ventana visualizadora, parándose a continuación un tiempo establecido y reanudando automáticamente la marcha.

2. Dispositivo publicitario continuo, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los rodillos están dispuestos de tal forma que configuran una serie de tramos de la banda en zig-zag, situados en el interior de la estructura que sostiene al dispositivo.

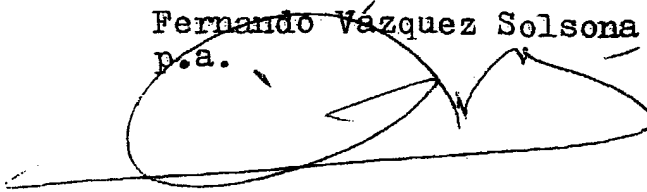
3. Dispositivo publicitario continuo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que uno de los medios posibles de arrastre consiste en una rueda dentada, por lo menos, fijada en el rodillo motor, que engrana en una hilera de aberturas previstas en la banda sinfin.

4. Dispositivo publicitario continuo.
 Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la

misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona a 4 de noviembre de 1980.

Eduardo Bermejo Moliner y
Fernando Vazquez Solsona
p.a.

A large, circular handwritten scribble or signature that overlaps the typed names above it.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

30790/1

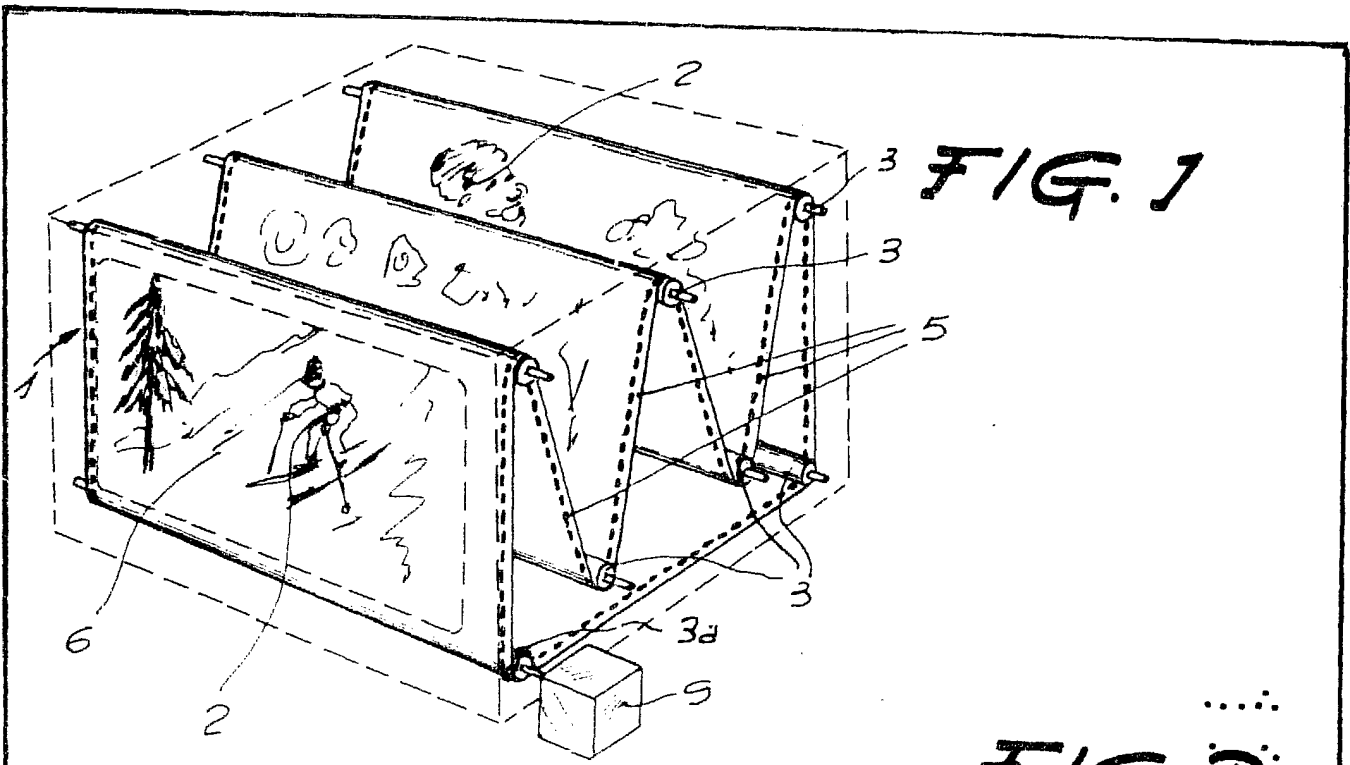


FIG. 1

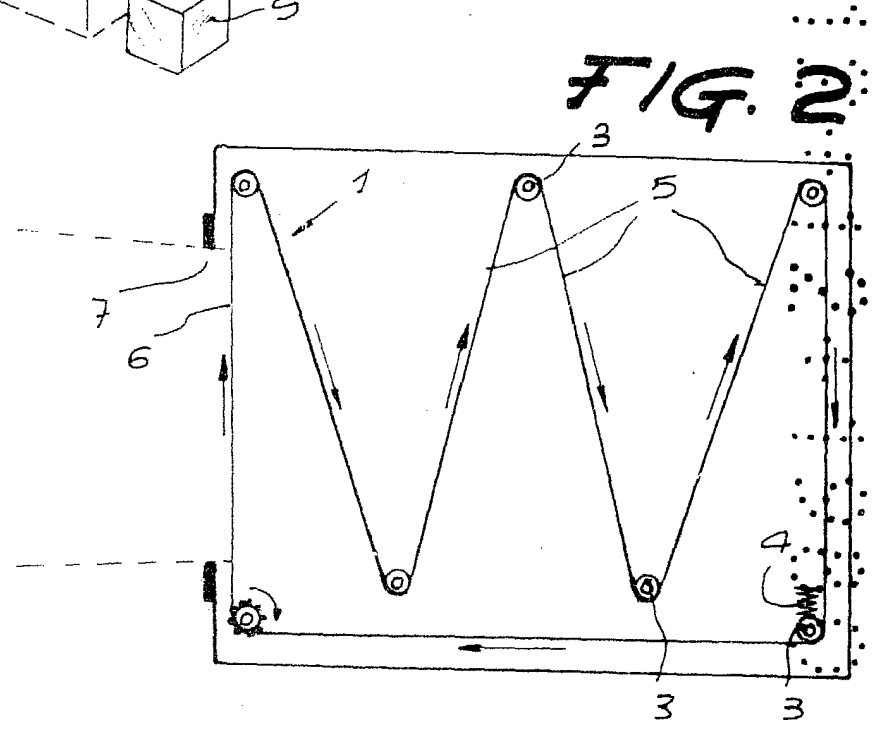


FIG. 2

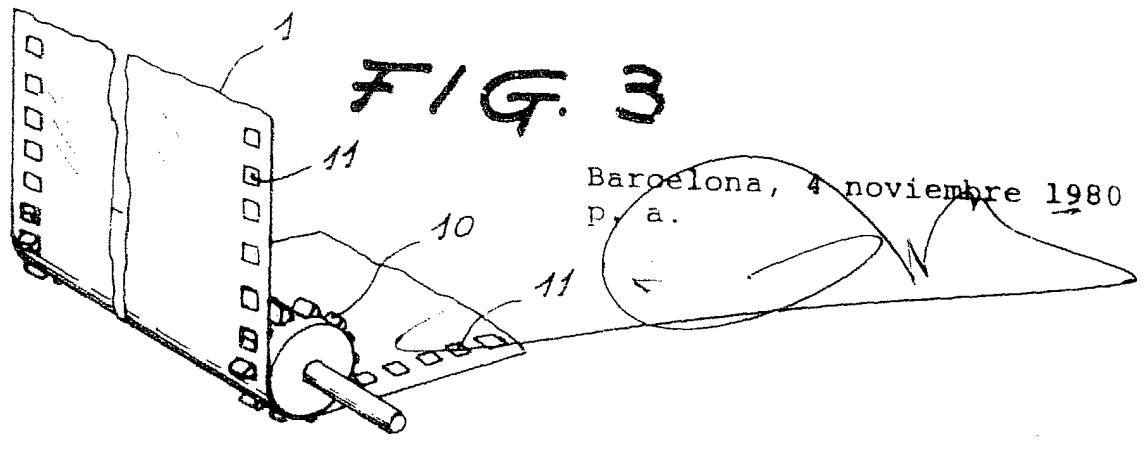


FIG. 3

Barcelona, 4 noviembre 1980
p. a.

[Handwritten signature]